

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****840** *AGUIRRE COLOR, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao, hago saber:

A los efectos de las presentes actuaciones (Eje 704-11, Pej 126-11) y para el pago de 14.500 euros de principal y 3.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Aguirre Color, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de enero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120000205-1